



Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A.

SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO

A. Encabezado del Suplemento

1. Nombre del Emisor: Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A. (SUCASA)
2. Resolución: CNV 270-06 de 20 de noviembre de 2006
3. Tipo de instrumento: Bonos Corporativos
4. Monto total de emisión: US\$12,000,000.00
5. Dirección del emisor: Vía España y Calle 50, Ciudad de Panamá, Rep. de Panamá – Edificio SUCASA
6. Tipo de Emisión: Programa Rotativo de Bonos Corporativos, con plazo indefinido (Perpetuo)
7. Modificaciones: CNV 65-07 de 12 de marzo de 2007 y SMV 430-12 de 20 de diciembre de 2012
8. Serie nueva o aumento: Serie nueva

B. Términos y Condiciones de la Nueva Serie

1. Serie: AA
2. Monto de la Serie: US\$1,300,000.00
3. Tasa de interés: 5.75% anual
4. Base de cálculo: días calendarios/360
5. Plazo de la Serie: 9 años + 9 meses y 20 días
6. Fecha de Oferta: 06 de septiembre de 2018
7. Fecha de Emisión: 10 de septiembre de 2018
8. Fecha de Vencimiento: 30 de junio de 2028
9. Período y fecha de intereses: Trimestral, los 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 diciembre de cada año. A partir del 30 de septiembre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2028.
10. Forma y fecha de Pago de Capital: Trimestralmente, A partir del 30 de septiembre de 2020 y hasta el 30 de junio de 2028
11. Fecha impresión del Suplemento: 29 de agosto de 2018
12. Redención Anticipada: A opción del Emisor, todos los Bonos de una o más series podrán ser redimidos de forma anticipada, sin costo o penalidad alguna para el Emisor, a partir de los tres meses de su respectiva(s) fecha(s) de emisión
Está garantizado por un Fideicomiso Irrevocable de Garantía con Banistmo Investment Corporation, S.A., en cuyo favor existe primera hipoteca y anticresis sobre bienes inmuebles del Emisor y/o de terceros, que representan un valor no menor a ciento veinticinco por ciento (125%) del saldo a capital de los Bonos emitidos y en circulación.
13. Descripción de Garantías:

C. Información adicional

1. Usos de Fondos: El producto proveniente de la venta de los Bonos, será utilizado para financiar la construcción de proyectos inmobiliarios de cualquier naturaleza, incluyendo la adquisición de bienes raíces.
2. Nombre de la calificadora: Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A.
3. Calificación otorgada: A+ pa con perspectiva estable, del 09 de julio de 2018

Por: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.

Guillermo E. Quijano
Vicepresidente

Francisco Emares Brin
Vicepresidente Financiero